

CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/222.1

OFICIO No. 442/2022

EXPEDIENTE: 171/2022

Asunto: Respuesta de solicitud de información pública.

C. Solicitante
Solicitante
Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 110199600016622**, relativa a:

Solicito saber cuántos policías municipales tienen los municipios de León, Manuel Doblado, Jerécuaro, Moroleón y Xichú, así como su respectivo sueldo. Quedo atenta a la respuesta.

Datos complementarios: Sueldo de policías municipales. Cantidad de policías municipales en León, Manuel Doblado, Jerécuaro, Moroleón y Xichú.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Tesorería Municipal.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 29 de Agosto de 2022.




Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación

C. c. p.- Archivo.

P.O. Municipal s/n, Zona Centro. CP. 37930. Xichú, Guanajuato.
Tel: (477) 294 1200. Correo: unidaddetransparenciaxichu@gmail.com

El que no vive para servir,
no sirve para vivir !!

Clave Archivística: 0.45/03.0/72.2

Expediente: 071/2022

Oficio No. 306/2022

Asunto: Respuesta de solicitud de información

LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU

Encargada de la Unidad de Acceso a la Información.
Xichú, Gto.

Presente:

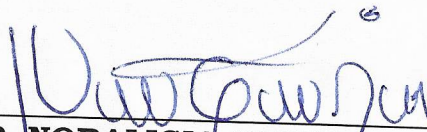
La que suscribe **C.P. Noralicia Olvera Núñez** Tesorera Municipal, en atención a su oficio número **431/2022**, con fecha del **26 de Agosto 2022** y con número de folio: **110199600016622** mediante el cual solicitan: **Solicito saber cuántos policías Municipales tienen los municipios de León, Manuel doblado, Jerécuaro, Moroleón, y Xichú, así como su respectivo sueldo. Quedo atenta a la respuesta.** Por medio del presente me permito remitir la siguiente información.

No se puede proporcionar la Información antes solicitada debido a que el Comité de Transparencia la reservó el día 26 de agosto del año en curso en la Sesión Extraordinaria Número 04, en cumplimiento a los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Xichú, Gto., a 29 de Agosto del 2022.



C.P. NORALICIA OLVERA NUÑEZ
Tesorera Municipal



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 04.

SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS.-----

En el municipio de Xichú Guanajuato, siendo las 09:20 horas del día 26 de Agosto de 2022 dos mil veintidós, se reúnen en Salón de Cabildos de Palacio Municipal, ubicado en zona centro, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria número 04 del Comité de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del para el Estado de Guanajuato. En uso de la voz el Presidente del Comité de Transparencia C.P. Roberto Betancourt Calixtro da la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia, cuyos nombres y cargos se indican a continuación:

- 1) C.P. Roberto Betancourt Calixtro, Contralor Municipal y Presidente del Comité de Transparencia.
- 2) Lic. Adriana Zarazua Arvizu, Encargada de Transparencia y Planeación Municipal y Secretaria del Comité de Transparencia.
- 3) Ing. Víctor Hugo Hernández González, Director de Obras Públicas y Vocal del Comité de Transparencia.
- 4) Lic. José Jesús Alvarado Ruiz, Encargado de Comunicación Social y Vocal del Comité de Transparencia.
- 5) Ing. Francisco Flores Solano, Regidor, suplente Vocal del Comité de Transparencia.

*El que no vive para servir,
no sirve para vivir !!*

El C.P. Roberto Betancourt Calixtro, Contralor Municipal y presidente del Comité de Transparencia, dio la Bienvenida y pase de lista a los asistentes, a la cuarta sesión extraordinaria del 2022 y somete a consideración la orden del día.-----

- I. Orden del Día.-----
 - 1. Revisión de solicitud dirigida al comité de transparencia por parte del área de Tesorería Municipal, respecto al folio 110199600016522 de solicitud de información-----
 - 2. Clausura de la Sesión Extraordinaria 04.-----

II. Desahogo de la orden del día. Los miembros del Comité de Transparencia, Aprobaron por unanimidad de votos la orden del día propuesto, por lo que se procedió al estudio del tema puesto a consideración, habiendo adoptado lo siguiente:

DESAHOGO:

ASUNTO	COMENTARIOS
<p>Revisión de solicitud dirigida al comité de transparencia por parte del área de Tesorería Municipal, respecto al folio 110199600016522 de solicitud de información, en la cual se solicita la reserva de información, anexando prueba de daño.</p>	<p>En uso de la voz el C.P. Roberto Betancourt Calixtro, solicita al Comité de Transparencia sesionar de manera extraordinaria. Referente a la solicitud de información de folio 110199600016522, dirigida al área de Tesorería municipal respecto al <u>"Número de policías municipales y sueldo por categoría"</u> y en la cual solicita la reserva de la información anexando la prueba de daño. Derivado del análisis exhaustivo a la información solicitada los integrantes del comité de transparencia, resuelven en el siguiente sentido:</p>

*El que no vive para servir,
no sirve para vivir !!*

Una vez analizada la información los integrantes del citado Comité de Transparencia votan a favor de confirmar la reserva de información así como la prueba de daño.

Lo anterior con fundamento en los artículos 100, 104 y 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 53, 54, 60, 61 y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; artículo 110 Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículo 6 inciso A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ.

CT.01/2022 Se confirma y aprueba por unanimidad de votos la reserva de información y prueba de daño con fundamento en los artículos 100, 104 y 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 53, 54, 60, 61 y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; artículo 110 Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículo 6 inciso A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente del Comité de Transparencia agradece la asistencia a los participantes y da por concluida la sesión extraordinaria número 04, siendo las 11:05 horas del día de su inicio, suscribiendo al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

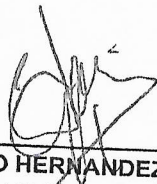
FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA:



C.P. ROBERTO BETANCOURT CALIXTRO.
SECRETARIO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



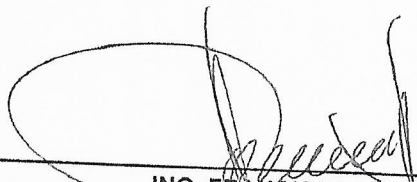
LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU.
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



ING. VICTOR HUGO HERNANDEZ GONZALEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



LIC. JOSÉ JESUS ALVARADO RUIZ.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



ING. FRANCISCO FLORES SOLANO.
REGIDOR Y SUPLENTE VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

